

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 12 DE MAYO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Planes Especiales

- 2º.- 65/07 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior Avda. de Andalucía, nº 15.
* **APROBADO.**

Planes Parciales

- 3º.- 6/09 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Parcial SUS-DMN-06 "Higuerón Norte".
* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Estudios de Detalle

- 4º.- 2/10 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de manzana de equipamiento en Torreblanca (PERI-TO-5 y API-DE-03).
* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

Catálogos

- 5º.- 18/09 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Catálogo de Bienes Inmuebles del Antiguo Regimiento de Artillería Daoiz y Velarde.
* **APROBADO.**

Modificaciones del Plan General

- 6º.- 22/09 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la Modificación Puntual-01 del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.
* **APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

- 7º.- 13/01 RMS. Declarar el incumplimiento del deber de edificar la finca sita en C/ Piscina nº 18, la cual quedará en situación de venta forzosa para su ejecución por sustitución, e iniciar expediente contradictorio de valoración.
* **APROBADO.**

8º.- 29/01 RMS. Desestimar la petición que a instancia de parte ha sido formulada para que se declare incumplida la obligación de edificar de la finca sita en C/ Maese Rodrigo nº 6.

* **APROBADO.**

Dominio Público

9º.- 18/08 CES. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su debida anotación en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención por cesión unilateral de parte de la finca sita en Avda. de Jerez s/n, para su incorporación al viario público.

* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

10º.- 8/98 EXP. p.s. 2. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su debida anotación en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención por expropiación forzosa de la finca sita en C/ Mallén esquina Avda. de Kansas City, calificada de equipamiento público por el planeamiento.

* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

11º.- 1/05 COMP. Dar cuenta al Área de Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Patrimonio y Contratación, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de la parcela de viario resultante del Proyecto de Reparcelación de la UE-5 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José), actual API-DCA-01 en el Plan General vigente.

* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

12º.- 48/10 PAT. Incoar expediente y aprobar convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de compraventa del inmueble municipal, adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, Unidad Edificatoria Uno (R2A) del complejo inmobiliario de la parcela R2 del ARI-DCA-01 (Fábrica de Contadores), con destino a la construcción de viviendas protegidas de régimen especial.

* **APROBADO.**

13º.- 2/06 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo las parcelas P-1 de la UA-TO-2 .

* **APROBADO.**

14º.- 3/06 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo las parcelas P-2 de la UA-TO-2.

* **APROBADO.**

- 15º.- 93/09 PAT. Adjudicar provisionalmente contrato de ocupación provisional de la parcela municipal sita en Avda. de Jerez (UE-GU-102), para su uso como aparcamiento de vehículos, manteniendo la ocupación del actual contratista hasta tanto tenga lugar la toma de posesión por el nuevo adjudicatario.
*** APROBADO.**
- 16º.- 63/09 PAT. Adjudicar provisionalmente derecho de superficie sobre la parcela municipal, calificada de educativo privado, sita en calle Pakistán s/n del Polígono Aeropuerto.
*** APROBADO.**
- 17º.- 89/06 PAT. Autorizar prórroga de un año de la ocupación provisional de parcela calificada de SIPS en el PERI-TO-1 (EL PINO), con destino a aparcamiento en superficie.
*** APROBADO.**
- 18º.- 74/08 PAT. Autorizar prórroga de seis meses del contrato de ocupación temporal de la parcela EQ-P de la manzana P de la UE-AE-1 (Alcosa 1), con destino a aparcamiento de vehículos.
*** APROBADO.**
- 19º.- 64/09 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla rectificar error material existente en el acuerdo de dicho órgano aprobado en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2009, relativo a la identificación y datos registrales del inmueble calificado de educativo privado, sito en el PERI-TO-7 (Palmete), incorporado al Patrimonio Municipal del Suelo mediante el citado acuerdo.
*** APROBADO.**
- 20º.- 30/09 PAT. Declarar finalizada la fase de diálogo de la oferta de concertación urbanística convocada para la gestión de actuaciones de iniciativa privada, con el fin de desarrollar las previsiones del PGOU en materia de suelo residencial e invitar a las entidades participantes para que presenten las correspondientes proposiciones.
*** APROBADO.**
- 21º.- 49/10 PAT. Poner a disposición del Área de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación, parcela calificada de SIPS por la revisión del PGOU vigente sita en calle Flor de Porcelana para su adscripción a la Delegación de Bienestar Social.
*** APROBADO.**
- 22º.- 26/2010 PAT. Autorizar la realización de las operaciones materiales de agrupación y segregación para la inscripción registral de las parcelas dotacionales incluidas en el ámbito del PERI-TR-6 (Feria), actual API-DR-01 (Avda. Juan Pablo II).
*** APROBADO.**

- 23º.- 48/08 PAT. Realizar las operaciones materiales de agrupación y segregación necesarias para la inscripción registral como independiente de la parcela calificada como zona de abastecimiento de carburantes (AB) incluida en el PERI-GU-2 (Guadaira), previa la rectificación de la descripción de sus linderos y de los linderos de la finca resto resultante, así como dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 10 de marzo de 2010.
* **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION
CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 24º.- Expte.: 450/04. Declarar de oficio la caducidad del procedimiento de incumplimiento del deber legal de conservación, incoado a la propiedad de la finca sita en la C/ Alfarería nº 19 por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de Noviembre de 2009.
* **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS
Ocupación de Vía Pública

- 25º.- Expte.: 415/09 O.V.P. Estimar la petición efectuada por D. Ramiro Yusta Viscasillas referente al aplazamiento del inicio de las obras de demolición y construcción del quiosco sito en C/ Diputado Eugenio Alés (antigua Plaza de Chapina).
* **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 221/09 O.V.P. Adjudicar provisionalmente la concesión administrativa del uso privativo de quiosco-bar sito los Jardines del Prado de San Sebastián, cercano a Avda. Diego de Riaño.
* **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 27º.- Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación con carácter inicial de la relación preferencial de admitidos y excluidos del Programa de Transformación de Infravivienda de 2009 para ciudad de Sevilla.
* **APROBADO.**

VICEGERENCIA

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

- 28º.- EXPTE. 114 ES/2008. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1432 de 26 de abril de 2010) que prórroga el contrato de una vivienda del Parque Social en virtud de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 29º.- EXPTE. 115 ES/2008. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1431 de 26 de abril de 2010) que prórroga el contrato de una vivienda del Parque Social en virtud de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 30º.- EXPTE 85R/2004. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1063 de 25 de marzo de 2010) del realojo por motivos urbanísticos de una vivienda del Parque Social en virtud de las Normas sobre realojo temporal de inquilinos, aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 31º.- EXPTE 56ES/2006. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1061 de 25 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 32º.- EXPTE 41M/2007. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1005 de 23 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 33º.- EXPTE 36ES/2009. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1059 de 25 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 34º.- EXPTE 39ES/2009. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1060 de 25 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 35º.- EXPTE 105ES/2009. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 3797 de 25 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 36º.- EXPTE 23ES/2010. Dar cuenta y ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1058 de 25 de marzo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

- 37º.- Tomar conocimiento de los nombramientos realizados por las Resoluciones de la Alcaldía, números 581 y 582 de 15 de abril de 2010, en D. Manuel Rey Moreno.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

- 38º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

38.1.- Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se anuló liquidación por error en tasación contradictoria en concepto de reintegro de costas de ejecución subsidiaria de obras de seguridad en la finca sita en C/ Menéndez y Pelayo nº 13.

DESESTIMAR

38.2. Desestimar recurso contra liquidaciones giradas por orden de ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/ Puñonrostro nº 2.

38.3. Desestimar recurso contra liquidaciones giradas por orden de ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en Plaza Calderón de la Barca nº 6.

38.4. Desestimar recurso contra liquidación definitiva de tasas girada por licencia concedida para ejecutar obras en la finca sita en C/ Quiroga nº 34.

38.5. Desestimar recurso contra liquidación girada con motivo de orden de ejecución de medidas en la finca sita en C/ Asturias nº 15.

38.6. Desestimar recurso contra liquidaciones de tasas giradas por licencia de reforma en la finca sita en C/ Matahacas nº 31 y 33.

DECLARAR INADMISIBLE

38.7. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó reclamación por accidente en C/ Reyes Católicos a la altura de la antigua Puerta de Triana.

*** APROBADO.**

39º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR

39.1. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requería la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ Fancelli nº 3-3º-dcha.

39.2. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/ General Castaños nº 32.

39.3. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de seguridad en el inmueble sito en SUNP-TO-2.

39.4. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación del ARI-DE-01 (Virgen de los Reyes).

DESESTIMAR

39.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en C/ Sigüenza nº 26.

39.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaron medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Diamantino García Acosta nº 6.

39.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma en C/ Aulaga nº 17, antigua C/ Alhami nº 9.

39.8. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió a la propiedad para que ajustase las obras realizadas a la licencia concedida en la finca sita en C/ Cueva del Gato nº 3, portal 1, nº 3, residencial Las Góndolas M.II.

39.9. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Lugar Isla de Garza-Huerta Santa Elena, Parcela nº 32.

39.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en Brdue. Tirso de Molina nº 4.

39.11. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de seguridad en la finca sita C/González Cuadrado 13.

39.12. Desestimar recurso contra licencia de obras concedida en Plaza de Cuba nº 6-1º-C.

DECLARAR INADMISIBLE

39.13. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en Ctra. Nacional, Km. 533,300 sentido Sevilla.

39.14. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en Plaza El Martinete Bda. Polg. San Pablo.

39.15. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se exige el reintegro en concepto de coste de las medidas de seguridad inminentes ejecutadas en C/ Primavera nº 18.

39.16. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se declaró que la finca sita en C/ Reyes Católicos, 14 no está en situación legal de ruina, sino en mal estado de conservación.

* **APROBADO.**

RECURSOS HUMANOS

40º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

* **APROBADO.**

41º.- Ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 20 de abril de 2010, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de abril de 2010.

* **APROBADO.**

42º.- Ratificar decreto del Sr. Gerente sobre aprobación de listas definitivas de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo temporal de la categoría de Técnico Especialista (Administrativo).

* **APROBADO.**

- 43º.- Ratificar decreto del Sr. Gerente sobre aprobación de listas definitivas de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo temporal de la categoría de Técnico Especialista (Inspector de Alumbrado).
* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 44º.- Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de de abril de 2010 acerca de la rectificación de error material. (expte. 43/10).
* **SE TOMA CONOCIMIENTO.**
- 45º.- Aprobar en el orden técnico Proyecto de construcción de Ronda Urbana SE-35 tramo: Autovía A-4. Ronda Supernorte SE-020. (Expte. 82/10).
* **APROBADO.**
- 46º.- Aprobar en el orden técnico las obras del Proyecto de Reurbanización de zonas libres junto a la calle Nogal en la Barriada de Torreblanca (Expte. 31/10).
* **APROBADO.**
- 47º.- Aprobar en el orden técnico las obras del Proyecto de Reurbanización del Barrio de Heliópolis. Fase 1 (Expte. 40/10).
* **APROBADO.**
- 48º.- Aprobar en el orden técnico las obras del Proyecto de Reurbanización del Barrio de Heliópolis. Fase 3.
* **APROBADO.**
- 50º.- Aprobar en el orden técnico las obras del Proyecto de reurbanización de diversas calles en la barriada San Carlos (Expte. 80/2010).
* **APROBADO.**
- 51º.- Aprobar precios contradictorios en el expediente de contratación de las obras del proyecto remodelación de la Travesía de la CN IV, fase 2, en Bellavista y ratificar la resolución de ampliación del plazo de ejecución. (Expte. 59/07).
* **APROBADO.**
- 52º.- Autorizar el inicio del expediente de modificación del contrato de obras del Corral de la Encarnación (Expte. 137/08).
* **APROBADO.**

Gestión Presupuestaria

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

54º.- EXPTES. 372/09 REC.: Tomar conocimiento de la adjudicación a Banco Español de Crédito, S.A., del contrato de gestión de pagos confirmados a proveedores y contratistas de la Gerencia de Urbanismo.

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD

55º.- EXPTE. 08/10 INTERVENCION: Tomar conocimiento de modificación presupuestaria consistente en generación de crédito en la partida 163.02/09 "Transporte del personal", por importe de 62.453,00.-€, que se financia con la subvención concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Agencia Andaluza de la Energía).

*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

URGENTE 1 Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de la calle Salobreña, en la barriada de La Doctora.(Expte:62/10).

*** APROBADO.**